

Quito, 29 de enero del 2009

Señora
Sandra Gabriela Greene López
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOGRECO CÍA. LTDA. EN LIQUIDACION, en sesión realizada el día 01 de agosto del año 2008, resolvió por unanimidad designar a usted, como Liquidadora Suplente de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 27 de diciembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de marzo del año 2001.

La escritura de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía fue otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, encargado, doctor Mauricio Ramírez Molina, el 26 de septiembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de enero del 2009.

El liquidador principal representa a la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente para los fines de liquidación, ejerce las atribuciones y cumple los deberes determinados en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

Usted reemplazará al liquidador principal en caso de ausencia.

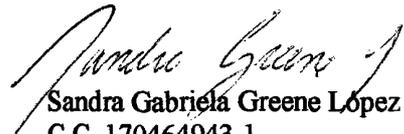
Atentamente



Javier Eduardo Court Benítez
Gerente General-Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de liquidadora suplente de la compañía INMOGRECO CÍA. LTDA.
EN LIQUIDACION

Quito, 29 de enero del 2009.

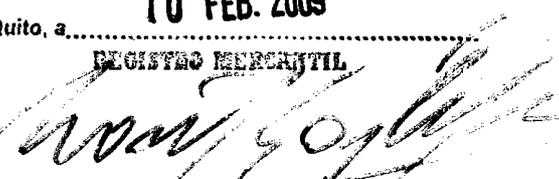


Sandra Gabriela Greene López
C.C. 170464943-1
Nacionalidad: Ecuatoriana



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1469 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 10 FEB. 2009

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL